



## REFORMA JUDICIAL: CELEBRA CLAUDIA TRIUNFO DE LA CORDURA

**LA MANDATARIA** afirma que en la Corte imperó la razón frente a la sinrazón; destaca coherencia del ministro Pérez Dayán y cuestiona a Piña; sigue proceso de reformas secundarias.

Sheinbaum celebra fallo de SCJN

# Ganó la razón sobre la sinrazón, dice Claudia

**LA PRESIDENTA** reconoce la actuación del ministro Alberto Pérez Dayán y lo califica de "coherente"; critica a Norma Piña por plantear la posibilidad de invalidar la reforma con 6 votos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**l celebrar el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no invalidar la reforma judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo refirió que esto significó el triunfo del pueblo y de "la razón frente a la sinrazón" y "la cordura frente a la locura".

"Triunfó el pueblo de México; ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad. La elección de jueces, ministras, ministros, magistrados, magistradas va el primero de junio del 2025. La transformación del país es profunda, para bien de todas y todos los mexicanos... Impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura", declaró, en su conferencia matutina.

**EL  
DATO**

**LA PRESIDENTA** reveló que su "plan D" hubiera contemplado al ministro que tomara protesta en diciembre tras la salida de Luis María Aguilar, para así tener 4 a su favor.

Destacó la actuación del ministro Alberto Pérez Dayán, a quien calificó como coherente, al haber roto el bloque de ocho integrantes de la Suprema Corte que con su voto habría conseguido invalidar la reforma, y que, aseguró, recibió muchas "presiones del otro lado" para que acompañara el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Pero el ministro Pérez Dayán lo que dice es: 'no estoy de acuerdo con la reforma, pero eso no quiere decir que mi opinión personal implique que pueda ser aceptado un proyecto de inconstitucionalidad, porque ya está en la Constitución'. Él incluso dice que hay otros casos donde él votó así; entonces, hay una coherencia en la votación del ministro. Y por eso digo que podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, imperó la ley, porque las ministras y los ministros también están regidos por la Constitución", dijo.

También criticó a la ministra presidenta Norma Piña Hernández, por haber puesto sobre la mesa la posibilidad de invalidar la reforma sólo con seis y no con ocho votos, por medio de la aplicación de la reforma que se buscaba impugnar, lo cual vio como una intención de querer darle la vuelta a la Carta Magna.

"Dice que seis. Bueno, pero son seis cuando son nueve ministros, no seis cuando son 11. O sea, era darle una vuelta así, pero una pirueta inconstitucional. Y hay otros dos ministros, dicen: 'a ver, no podemos hacer eso', que fueron el ministro Luis María Aguilar y el ministro Pardo, que también no estamos de acuerdo con ellos en muchísimas cosas. Pero finalmente dicen: 'a ver, no, esto no puede ser'", criticó.

Consideró que la movilización que se dio el martes en el exterior del alto tribunal no fue multitudinaria, pero a pesar de ello la concentración fue muestra de que en México hay libertad de expresión, reunión y manifestación.

Insistió en que la reforma fue la decisión más republicana para fortalecer al Poder Judicial como un poder autónomo y criticó que haya quienes, a pesar de esto, aseguren que tienen algo de qué rescatar al país.

En caso de que la Suprema Corte hubiera invalidado la reforma judicial, dio a conocer que habría impulsado un "plan D", el cual iba a consistir en enviar al Congreso de la Unión la reforma por segunda ocasión.

"Entonces, pensé: '¿qué hacemos frente a esta situación?'. Porque entonces se iba a hacer un escándalo, desacato de la Presidencia a la resolución de la Corte. Entonces, dije: 'bueno, pues vamos a darle la vuelta. Vamos por un plan D'. Entonces, aunque no tuvieran razón para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, pues era volver a presentar la reforma", puntualizó.

**TRIUNFÓ**

el pueblo de México; ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad. La elección de jueces, ministras, ministros, magistrados, magistradas va el primero de junio del 2025"

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México